

## SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS Y VALORES



## INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO

RESOLUCION No. No. SCV.IRP.14. 670
AB. JACINTO RAMÓN CABRERA CEDEÑO
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE PORTOVIEJO

## CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución No. SC.IRP.2014.322 del 13 de Junio del 2014, la Intendencia de Compañías de Portoviejo, ordenó la inactividad de varias compañías, entre ellas, la COMPAÑIA ZAMBRANO&ZAMBRANO Y ASOCIADOS S.A., con domicilio en el cantón Chone.

QUE la Unidad Jurídica de la Intendencia de Compañías de Portoviejo, mediante Memorando No.SCV.IRP.UJ.2014.488 del 01 de Diciembre del 2014, ha emitido informe favorable para que se deje sin efecto la declaratoria de inactividad de la COMPAÑIA ZAMBRANO&ZAMBRANO Y ASOCIADOS S.A., declarada en la Resolución No. SC.IRP.2014.322 del 13 de Junio del 2014, y excluyéndola de dicha Resolución, por haber superado la causal que motivó la inactividad.

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resoluciones Nos.ADM-Q-2011-010 del 17 de Enero del 2011; y, SC-INAF-DNRH-G-2013-050 del 28 de Febrero del 2013;

## RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- EXCLUIR a la COMPAÑIA ZAMBRANO&ZAMBRANO Y ASOCIADOS S.A., de la Resolución No. SC.IRP.2014.322 del 13 de Junio del 2014, en la que se declaró la inactividad de varias compañías.

ARTICULO SEGUNDO.- NOTIFICAR con esta resolución al Representante Legal de la COMPAÑIA ZAMBRANO&ZAMBRANO Y ASOCIADOS S.A.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

NOTIFIQUESE.- DADA y firmada en la Intendencia de Compañías de Portoviejo, a ปริมณ์ 2014

AB. JACINTÓ RAMÓN CABRERA CEDEÑO INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE PORTOVIEJO

Marcela 01-12-2014 Exp. No.139052

> Portoviejo, Av. Paulo Emilio Macías y Calle Eduardo Izaguirre Teléfono: (05) 2633614 www.supercias.gob.ec